



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 160, relativa a convenio con la Universidad de Cantabria para la realización de un estudio de alternativas y viabilidad de la línea ferroviaria Santander-Bilbao, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0160]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Entonces pasamos al punto 12 del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 160, relativa a convenio con la Universidad de Cantabria para la realización de un estudio de alternativas y viabilidad de la línea ferroviaria Santander-Bilbao, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Espero ser capaz de contestarle de trenes y no de energía porque cambiar de tema tan rápido..., vamos a ver.

Una grave historia esta del tren Bilbao-Santander, empieza en el 2008, el Ministerio encarga a PROSER, una empresa de ingeniería que redacte un estudio informativo del tramo Bilbao-Santander, de hecho PROSER empieza a mandar solicitud de información a los planes generales de los municipios por los que pasa la traza, incluso en la redacción del PSIR de Medio Cudeyo hay que informar sobre al respecto. Vemos con alegría y con ilusión que se esté realizando ese hecho informativo pero, en el año 2009 nos enteramos que el Ministerio ha clausurado ese contrato y no se llega a redactar ese estudio informativo. Con regocijo vemos como en el año 2012, D.ª Ana Pastor, entonces Ministra de Fomento, de Obras Públicas, reedita el compromiso con Cantabria y en su lista de actuaciones digamos comprometidas, está de nuevo el tren Bilbao-Santander.

El Ministerio, que sepamos hasta la fecha, no ha hecho nada. En el 2015 se presenta la PNL, en la que se nos insta al Gobierno a hacer un estudio de la viabilidad de ese tramo, y lo primero que hacemos ya que en el año 2012 la ya exministra asume ese compromiso, es ponernos en contacto con el Ministerio.

Se le manda una carta al Secretario de Estado de Infraestructuras diciéndole que el Parlamento nos solicita que hagamos ese estudio de viabilidad, a lo que el Secretario de Estado nos contesta, dice: "Por último, en relación con la cuestión que plantea acerca de la voluntad de su Gobierno -porque la teníamos- de firmar un convenio de colaboración con instituciones académicas para la realización de un estudio de alternativas y viabilidad de la línea ferroviaria Santander-Bilbao, consideramos adecuado analizar en los próximos meses la mejor manera de desarrollar estos trabajos sin perjuicio de la máxima coordinación y lealtad institucionales, que han de guiar todas las actuaciones de la Administración". Es decir, lo que nos dicen es dennos tiempo para hacer este trabajo en colaboración.

Bueno, luego ocurrió lo que ocurrió, el Gobierno en funciones no hemos vuelto a tener noticias del Ministerio. Nosotros tenemos el pliego hecho, hablamos con la Universidad para preguntarle cuánto podría costar un estudio de estas características. Con la cifra que se nos comunicó pensamos que más que un convenio directo por la cifra, convendría hacer un concurso público, un pliego abierto en el que también la Universidad podría presentarse.

Tenemos un pliego, como digo preparado. También es cierto que en el año 2016, no teníamos partida presupuestaria para este estudio, que la hemos incluido en el presupuesto del año 2017. Aún con todo el Ministerio nos pidió coordinación y lealtad institucional, estoy seguro que en este momento será muchísimo más fácil acordar con el Ministerio la realización de este estudio por su parte o por la nuestra en colaboración, estaremos encantados. Y lo que sí hemos hecho, a la espera de buscar la forma de colaborar con el Ministerio, en la parte técnica es encargar a la Universidad, que nos haga un borrador, lo que pasa es que en este momento el profesor encargado de ese estudio está en Chile, volverá este diciembre para acabar el estudio, ¡eh!, sobre la rentabilidad económica, no ya solamente de la conexión Bilbao-Santander, que también. Porque claro, cuando uno va a pedir tiene que ir a pedir con ciertos mimbres ¿no?, saber



cuanto puede suponer para Cantabria esa conexión, no solamente hasta Santander, sino hablando del corredor cántabro.

Creo que en este momento, bueno ahora ya están los Gobiernos creados en el País Vasco y en Galicia, nos gustaría desde Cantabria liderar una, digamos cierta coordinación entre País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia, para plantear al Ministerio que se realice al menos el estudio informativo de todo el corredor, porque para los intereses del Puerto de Santander es muy importante tener esa conectividad con todos los puertos hasta Galicia, aunque evidentemente para los cántabros lo más interesante es la conexión Bilbao-Santander.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

¿Me falta un segundo?, ¡eh! (Risas)

No me lo puedo creer, de verdad, Sr. Consejero. De verdad que hoy me llevo una desilusión de cómo está funcionando este Gobierno, pero ya lo veía, y se lo voy a explicar, porque esto sí es gestión, esto sí les corresponde a ustedes.

¿Quién aprobó la proposición, la propuesta de resolución en este Parlamento diciéndole que en un plazo de tres meses firmase un convenio con la Universidad?, ¿quién lo aprobó?, por unanimidad, el Partido Regionalista también y el Partido Socialista, en tres meses, en tres meses.

Usted me habla a mí de todo el corredor del Cantábrico, ¿usted no sabe que el profesor de la Universidad al que se refiere usted, Enrique Castillo, en diciembre del año 2014 vino a este Parlamento y habló con el Presidente del Gobierno entonces, Ignacio Diego, y le dijo que ellos podían estudiar las alternativas para el tren de altas prestaciones de Santander y que no costase como un AVE? Y en el mes de enero lo teníamos encargado desde GESVICAN, el estudio de la Universidad de Cantabria, y en el mes de marzo tenía la propuesta, que es la que se lleva al Ministerio y en la que se está trabajando actualmente.

¿Me puede decir usted por qué lleva usted esto y no lo lleva el Consejero de Obras Públicas? ¿Qué tiene que ver estudiar la infraestructura del tren Santander-Bilbao con transporte?

¿Usted es el encargado de las carreteras? O sea, ¿qué es, porque va un tren y por donde va un coche o un autobús? ¿Usted es el encargado de estudiar las infraestructuras y negociar con Fomento las carreteras nacionales? Hombre pues esto lo tendrá que llevar Obras Públicas.

Pero es más, mire, ¡claro, hombre! Si en el estudio que hicimos del tren a Madrid, que lo hizo la Universidad, claro que colaboró con el Ministerio. Y todas las informaciones se las daba el Ministerio. Y todas las informaciones se las daba a RENFE Y ADIF. Y en función de eso se hizo, pero se firmó el convenio, luego se le pidió toda la información al Ministerio, a ADIF y a RENFE, y se hizo el estudio.

Y ¿por qué ustedes no han hecho la colaboración? Fíjense, dice... Es más, usted me contesta a mí en julio: que no hacen la colaboración porque no hay una... -está aquí, escrito, remitido- porque no hay una partida nominativa. La contestación exactamente que usted contesta en julio es porque no... en relación con la documentación señalada, se informa al Sr. Diputado que no se puede suscribir convenio con la Universidad de Cantabria.

¿Qué Fomento ni qué rollos? Diciendo que no hay una partida nominativa. Pero vamos a ver, ustedes aprobaron aquí, y el Partido Regionalista, una propuesta el 26 de octubre, y hasta el 25 de noviembre -que pasó un mes- que era el plazo para meter las enmiendas parciales, no presentaron ninguna enmienda y luego dicen que no lo están llevando a cabo porque no hay una partida nominativa.

¿Usted se está riendo de los cántabros? Se lo digo de verdad ¿o se está riendo de esta Cámara? Si el Parlamento por unanimidad le dice que usted suscriba un convenio en tres meses ¿por qué no lo ha suscrito o ha venido aquí a explicar por qué? Que lo tenía que haber hecho desde mi punto de vista Obras Públicas no usted, pero aquí se demuestra que no hay un Gobierno hay ocho, que hasta entre los propios Consejeros del Partido Regionalista hay tensiones.

Bueno, claro, igual es porque, claro, porque no todo el mundo viene del mismo lado, pero no tiene por qué haber esas tensiones.



¿Me puede explicar cómo se ha firmado por la Consejería de Obras Públicas con el mismo profesor y con la Universidad de Cantabria este convenio, firmado el 13 de mayo de 2015? Convenio de colaboración entre Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, GESVICAN, y la Fundación Pro Rebus, academia de la Real Academia de Ingeniería en la Universidad de Cantabria que era con lo que se tenía que haber firmado esto.

Firmado el 13 de mayo por el Consejero de Obras Públicas ¿para qué?, para nueva metodología y análisis de seguridad en la red de carreteras de Cantabria.

¿Me puede decir dónde estaba la partida nominativa? ¿Me puede decir dónde está? Yo le digo una cosa, tendrá que comparecer aquí alguien pero reírse del Parlamento no, y esto no es cuestión de que vengan muchos turistas o pocos turistas, esto es gestión.

El 26 de octubre aquí por unanimidad se dijo que usted firmase un convenio para que estudiase la Universidad el tema de la infraestructura Santander-Bilbao ¿qué me cuenta ahora si hay gobierno en Galicia o no? ¿qué tendrá que ver si hay gobierno en Galicia para estudiar las alternativas de Santander-Bilbao?

Claro que hay gobierno en Galicia ¿y qué? Pero usted lo que está haciendo es contrario a lo que ha dicho el Parlamento aquí por unanimidad. Lo que tiene que hacer usted es cumplir es lo que se le dice, que se lo ha dicho hasta su propio Partido, lo dicen todos los Parlamentos y usted viene aquí a decir que hay Gobierno en Galicia.

¿De verdad, nos está tomando el pelo? ¿Qué tendrá que ver esta resolución con el gobierno en Galicia? ¿Qué tendrá que ver que no haya partida presupuestaria para que GESVICAN firme un convenio con la Universidad? ¿Qué tendrá que ver? O no sabe cómo funciona esto, o realmente viene... Y explique porqué.

Esto no lo ha llevado Obras Públicas, ¿qué tiene que ver usted con las infraestructuras de transporte? Usted tendrá que ver...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...con el tema de transporte, en función de si van muchos o van pocos. ¿Pero qué tiene que ver con la vía?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sra. Presidenta.

Me quedo anonadado, usted ha pasado por el Gobierno, pero el Gobierno no ha pasado por usted, no tiene ni la menor idea respecto a los ámbitos competenciales de cada Consejería.

Yo soy Consejero de Transportes también, ¿recuerda usted? Usted tenía un compañero en su Gobierno que también era Consejero de Transportes y tenía competencias sobre lo que tiene competencia. Sobre las carreteras no, pero sobre las...

Mire usted, cuando ustedes preguntan respecto a RENFE, ¿a quién le preguntan? ¿O respecto a los servicios de cercanías? ¿Le pregunta usted al Consejero de Obras Públicas o al de Transportes? Anonadado, me ha dejado usted, anonadado.

Y repito, lo que estamos haciendo es ser respetuosos con el Gobierno de la nación, que nos dice que esperemos para hacer ese estudio. Bueno, le mandaré copia de la carta, firmado por un Secretario de Estado de su Partido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veintiséis minutos)